

## TRIBUNALES

# LexNet aprueba por los pelos

Málaga es la provincia andaluza en la que más demandas se han presentado a través del sistema de notificación digital de resoluciones judiciales, que, tras un año de funcionamiento a pleno rendimiento en los juzgados y pese a los problemas iniciales, es visto por abogados, jueces y procuradores como un gran paso hacia el papel cero



**José Antonio Sau**  
MÁLAGA  
@saumartin

■ Hace justo un año comenzó a funcionar en todos los juzgados el sistema digital de notificación de resoluciones judiciales conocido como LexNet, una plataforma que el Ministerio de Justicia vendió como el primer paso hacia el papel cero y el expediente digital en este servicio público y que, desde el principio, generó numerosos problemas técnicos a abogados y procuradores, de forma que algunos colectivos pidieron incluso su suspensión. Sin embargo, casi 13 meses después, jueces y juristas reconocen que ha mejorado mucho y que, aunque no se le puede dar un sobresaliente por los problemas que aún acarrea su uso, sí es acreedor de un suficiente, una nota alta si se tiene en cuenta la falta de medios que arrastra desde hace año esta administración.

Lo recuerda el juez decano de la capital, José María Páez: «Hace un año, en enero, incoamos 11 demandas, y ahora 84.311, se puede ver la evolución». No en vano, Málaga es la provincia andaluza en la que más escritos iniciadores se han presentado, por encima de Sevilla, que registra 78.631. «Este año ha servido para ir sentando las bases de la construcción del expediente digital, que es donde queremos llegar», precisa.

En cuanto al número de escritos de trámite, 268.371, Málaga es la segunda provincia andaluza tras Sevilla, que acumula en 12 meses 332.222. «Se han ido superando los problemas, se ha ido mejorando todo hasta alcanzar este volumen. Los profesionales han hecho un gran esfuerzo. Si escuchamos las opiniones de principios del año pasado y las comparamos con las de ahora, la situación ha cambiado como de la noche al día, pero ojo, no olvidemos que estamos en plena construcción del sistema, de

adaptarlo a los equipos, van a hacer falta inversiones, y eso se debe tener en cuenta por todos los actores que intervienen», señala.

«Cuando se va usando, se le van viendo las ventajas, lo que era antes y lo que es ahora, queda muchísimo por hacer», explica, para informar de que ya hay algunos juzgados de Primera Instancia y uno de lo Contencioso-Administrativo que trabajan ya con el expediente digital, es decir, el papel cero. «Se está trabajando en todos los órdenes. En Instrucción, que depende de la presentación de los atestados de la policía, se inicia la obligatoriedad ahora y eso va a tardar tres o cuatro meses en empezar a funcionar», reflexiona. Es ahora, por

tanto, cuando se ha comenzado a andar hacia el utópico expediente digital, de forma que los abogados y procuradores puedan entrar por internet a ver el caso y acceder a los mismos documentos que los secretarios judiciales y los jueces. «Y no sólo se trata de los abogados, sino de los ayuntamientos, las diputaciones, los servicios jurídicos del Estado. Depende de cada jurisdicción se trata de la Policía Nacional, la Local, los hospitales, que también nos envían información. La comisión ha solventando los problemas, renovando los equipos, poniendo las dobles pantallas», reseña.

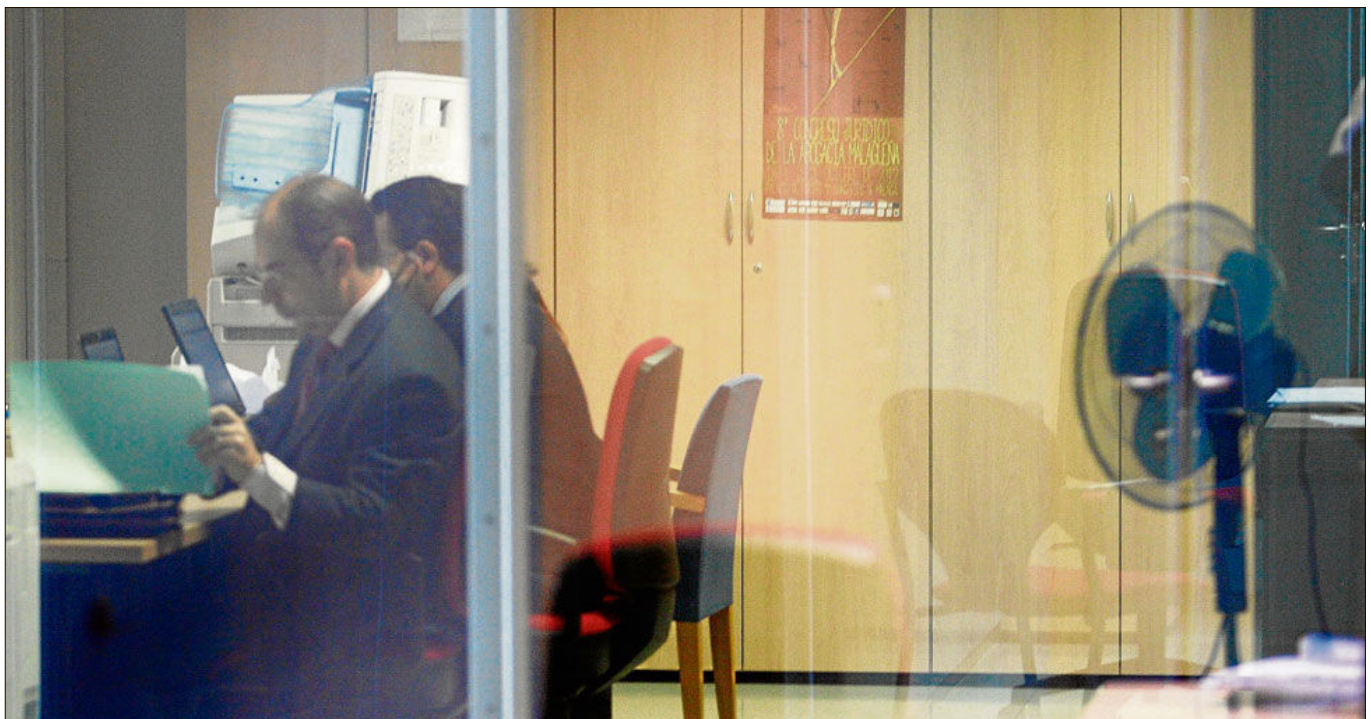
Aún faltan por sumarse a LexNet la policía y la Fiscalía. El ministerio

fiscal trabaja con un sistema conocido como Fortuny, aún no adaptado a la nueva plataforma de notificación. «Estamos expectantes, nosotros estamos haciendo nuestros deberes y esperamos que todo el mundo haga los suyos», señala, para recordar que la firma digital de los jueces ya está totalmente implantada. «Málaga camina al expediente digital, a finales de año habremos dado grandes pasos, es posible que estén todos los expedientes vivos digitalizados», agrega, y destaca: «Nosotros hemos sido pioneros en este aspecto, decidimos implantarlo sí o sí, al principio fue difícil y, cuando funcionó, los demás se han beneficiado de los avances que se hicieron en Málaga. Por ejemplo, ahora en Sevilla se está probado la comunicación de los hospitales con los juzgados».

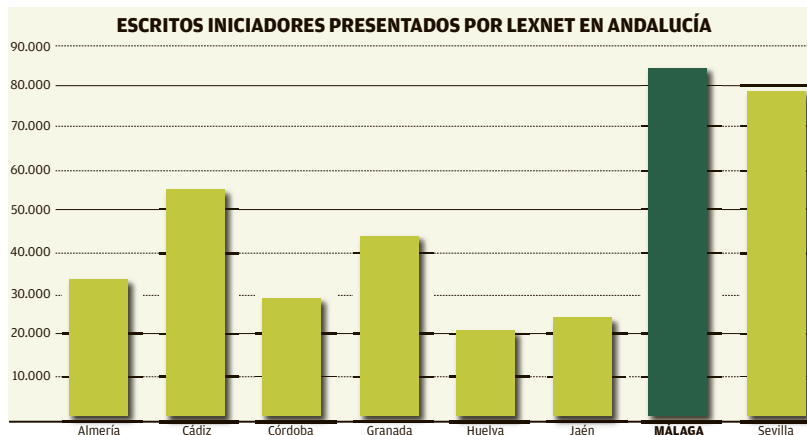
El decano del Colegio de Abogados, Francisco Javier Lara, explica que «el LexNet de 2016 no tiene

JOSE MARÍA PÁEZ  
JUEZ DECANO DE MÁLAGA  
«Cuando se va usando, se le van viendo las ventajas, lo que era antes y lo que es ahora, queda muchísimo por hacer»

PASA A LA PÁGINA 19 ▶



Abogados de oficio trabajan en las dependencias que el colegio tiene en la Ciudad de la Justicia. I.O.



▶ VIENE DE LA PÁGINA 18

nada que ver con el de 2017». «Ha habido una gran mejora, pero aún debe mejorar: se cuelga mucho cuando se presentan escritos, hay que cambiarlo para que se pueda ir grabando parcialmente y no reiniciarlo desde el principio y los juzgados necesitan más medios técnicos, por ejemplo que en las salas haya monitores para exhibir los documentos escaneados», añade.

En su opinión, al sistema le queda ser más operativo, «porque cuando presentamos un escrito se bloquea y habría que aumentar la capacidad de carga». Sobre el expediente digital, señala Lara que «aún está lejos, sé que se va a llegar porque el Ministerio de Justicia está empeñado en ello, pero va a costar. LexNet parecía utópico, y ya se han presentado cientos de miles de escritos». Desde su punto de vista, la implantación del sistema en la provincia ha sido «modélica».

El decano del Colegio de Procuradores de Málaga, Antonio López Álvarez, señala que LexNet, al principio, «fue desastroso, pero ha mejorado bastante». En enero de 2016, «había muchos fallos técnicos, y aún sigue con deficiencias pero mejorará». Entre algunos de sus fallos, asegura que el funcionario de Justicia tiene una información en su ordenador que no suele casar con la de los procuradores, «eso da problemas en cuanto al cómputo de plazos, eso debería sincronizarse».

También se queja de cierta lentitud a la hora de arreglar los problemas. «Debe haber comunicación directa con el Ministerio de Justicia y la Junta para arreglar las incidencias con más rapidez, a eso hay que sumarle la capacidad de carga». El decano de los procuradores defiende las inversiones que han hecho sus compañeros para hacer frente a esta reforma tecnológica, «porque ha habido que comprar nuevos softwares, además de actualizar equipos informáticos». «Va progresando, aunque no es un notable ni un sobresaliente», apunta.

El letrado Carlos Cómitre, socio director del despacho Ley 57 Abogados, no es tan benévolo con el sistema. «Puede llegar a tardar una



OPINIONES DE LOS PROTAGONISTAS

**DECANO De 11 a más de 84.000 demandas en sólo doce meses**

▶ El juez decano de Málaga, José María Páez, asegura que el partido judicial de la capital ha sido pionera en la implantación del sistema LexNet de notificación de resoluciones judiciales, y destaca que en las primeras semanas de enero de 2016, cuando entró en vigor a pleno rendimiento, se registraron 11 demandas y, casi 13 meses después, se han presentado más de 84.000, convirtiéndose a la provincia en la que más volumen tiene en Andalucía en este aspecto. El magistrado también informa de que hay tres juzgados piloto trabajando ya con el expediente digital, el verdadero papel cero.

**ABOGADOS Lara reconoce que el sistema ha mejorado mucho**

▶ El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, señala que el LexNet de 2017 «no tiene nada que ver» con el de 2016, aunque aún debe mejorar mucho. Eso sí, reconoce que se han subsanado muchos errores a lo largo de este año. «Entre los problemas, pues se cuelga mucho, habría que cambiarlo para que se pueda ir grabando parcialmente y no tener que empezar desde el principio y que las salas de vista tengan monitores para la exhibición de documentos digitalizados», comenta.

**PROCURADORES López destaca la inversión de los despachos**

▶ El decano del Colegio de Procuradores de Málaga, Antonio López Álvarez, destaca la mejora del sistema y saca pecho de la importante inversión que han hecho los despachos profesionales para poder estar a la altura del sistema

hora para cargar cualquier escrito, está muy encasillado. Es el principio del papel cero, pero ¿qué ha sucedido? Que es uno de los peores correos electrónicos del mundo, se cae constantemente, es incompatible con la mayoría de los exploradores modernos, te pide la identificación constantemente, el formulario es gigante y no te puedes salir de él. La única ventaja es que evita en algunas ocasiones los traslados al juzgado», subraya.

El abogado Javier Muriel explica que es «una gran herramienta; cuando funciona ha resultado ser muy útil». «Hay procesos que no abarca, tiene errores técnicos, una capacidad limitada de memoria, en torno a 10 megas, y al final a veces tienes que llevar los papeles al juzgado. No es el papel cero, pero es un gran paso», reflexiona.

En cuanto al sindicato CSIF, su responsable de Justicia, María Angustias González, coincide en que la *usabilidad* del programa «ha mejorado mucho, cada vez está entrando más en los juzgados, la gente lo acoge mejor, ha sido un proceso difícil pero ahora están muy contentos. Todavía no se ha empezado el expediente digital, pero ya hay pruebas piloto al respecto. Al principio los problemas se debieron a que muchos se resistían al cambio, cada vez más rápido y hay menos papel en los órganos».

Juan Antonio Luque, secretario provincial del Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia (STAJ), destaca que el programa reúne «importantes insuficiencias, para empezar los recursos materiales». Luque se queja principalmente de los que los funcionarios han de usar la firma digital personal y no tienen una profesional y, a ello, añade que «la plataforma se cae mucho, y se ha echado de menos la formación a los compañeros, y además no funciona en todos sitios ni para todos, aunque es verdad que los defectos se van solucionando».

Adriano Moreno, responsable de SPJ-USO, señala que «ha evolucionado a mejor, los inicios fueron caóticos, y de hecho nuestro sindicato llegó a pedir que se suspendiera hasta que hubiera más medios. Poco a poco los problemas se han ido puliendo y el tema se ha normalizado».